

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL – FAMILIA
PEREIRA- RISARALDA

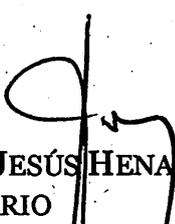
NOTIFICACIÓN SENTENCIA DEL 29 DE AGOSTO DE 2019 A LOS SEÑORES JAIRO DE JESÚS TABARES ARBELÁEZ, ELVIA MARÍA ARISTIZÁBAL DAZA Y MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ GÓMEZ, PROFERIDA EN SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA, PROMOVIDA POR URIEL GIRALDO CARDONA CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL Y OTROS, RADICADO NO. 66682-31-03-001-2019-00465-01, Magistrado Ponente DUBERNEY GRISALES HERRERA.

En cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha 2 de julio de 2019, por medio del presente se NOTIFICA a LOS SEÑORES JAIRO DE JESÚS TABARES ARBELÁEZ, ELVIA MARÍA ARISTIZÁBAL DAZA Y MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ GÓMEZ, que mediante sentencia del 29 de agosto de 2019 proferida dentro de la acción de tutela de segunda instancia, promovida por URIEL GIRALDO CARDONA CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL Y OTROS, RADICADO NO. 66682-31-03-001-2019-00465-01, a la que fueron vinculados, se resolvió:

1. CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Civil del Circuito de Santa Rosa de Cabal, pero, por las razones expuestas.
2. REMITIR este expediente, a la CC para su eventual revisión.

Se dispuso agotar dichas notificaciones por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos-; en la de la Rama Judicial: *www.ramajudicial.gov.co* –novedades-; y que se fijará en la *cartelera de la Secretaría de la Sala Civil-Familia*

Pereira, 2 de septiembre de 2019


JAÍR DE JESÚS HENAO MOLINA
SECRETARIO

PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)
CARRERA 8ª CON CALLE 41/ESQUINA TORRE "C" – OFICINAS 306-304
TELÉFONOS: (6) 3147740 – 3147741 – 3147742 – 3147735
Correo Electrónico: sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co